

Libro de Cartas V.<sup>o</sup> Como se acostumbra, Se les entreguen  
acho S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Juan Jenacio Navarro los Originales p<sup>a</sup>  
Se Verquedo; Bien instruida por si la Ciu<sup>d</sup> de la Veraci  
dad de estos Echos, y celos que por tan distinguidas Circunstan  
cias Semereren estos Caballeros y familia, arreglándose en  
todo y portada a el y informe de aho Abogado D<sup>n</sup> Diego  
Alarcon = Acordo Se continúe acho Señor D<sup>n</sup> Juan  
Jenacio Navarro, a todos sus hijos, a D<sup>n</sup> Juan Antonio  
Navarro Roman Sus padres, y a aho Sutio el S<sup>r</sup> D<sup>n</sup>  
Juan Antonio Navarro Merquier En la posesión de  
Caballeros hijos de aho Notorio de sangre, y a aho S<sup>r</sup>  
D<sup>n</sup> Juan Jenacio por ambas líneas, Como tambien en el  
Uso de sus Armas, por el apellido de Navarro, arregla  
do a aho Certificación de el Rey de armas presentada  
en los Autos; que Seles observen todos los privilegios liberta  
des, exemptions y Onras que les Corresponden Como tales

Y por ello Seleítenos presentes para incluirlos i nominarlos en los Actos de distincion de esta Ciu. y que Copiandose estos papeles en el Libro de Cartas V<sup>a</sup>. Seleentreguen Oficiales a tho S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Juan Ygnacio Navarro para su Verquedo =

Volvio a entrar el Sr. D<sup>n</sup>. Juan Jenacio Navarro  
a esta Sala Capitular que se havia salido atender los de-  
feridos instrumentos y resolvio lo acordado //

pe  
S. dñ de la Villa  
de Totana. --- J  
feridos instrumentos y señales  
Si se memoria al Dr. Bernardo Crespo factor de los paseos  
de Espuna, haciendo presente el pago que havia ejecuta-  
do en treinta y noventa y dos v.º cel la Justicia de la Villa  
de Totana, por pedir la desfazion de los apremios y  
prisión para su cobranza por los días que supone de  
querelle en la audiencia que sube ala Sierra en cada  
uno de los cojidas de Nieve, como tiene expresado en Cto.